

**40 edición**

# Máster en Tributación

octubre 2023  
junio 2024

Doble modalidad  
presencial y online

Más de 1100 profesionales  
formados

Becas



## Presentación

Una de las principales actividades profesionales del economista es la del asesoramiento fiscal, un área en la que tiene un importante peso específico y en la que goza de un gran reconocimiento por parte de la sociedad. A lo largo de los años, el Colegio de Economistas de Valencia ha contribuido a ello, construyendo un foro estable de estudios tributarios y consolidándose como el centro de formación de los economistas que ejercen en tan específica y siempre compleja área de actuación profesional.

El 40º Máster en Tributación contiene todas las características que lo han convertido en una referencia en foros especializados y que le han otorgado el prestigio del que actualmente goza. En su cuadragésima edición seguirá con esa difícil tarea de enseñar a aprender, que para los profesionales de esta área resulta de vital importancia. Un año más ofrecemos a nuestro colectivo las mejores herramientas para su desarrollo profesional, un producto formativo altamente contrastado y de gran valor añadido, que sin lugar a duda mejorará sus competencias y empleabilidad en el complejo mercado de trabajo actual.

El programa se caracteriza por la fuerte especialización de los contenidos y el necesario recorrido por todo el Sistema Fiscal Español: impuestos estatales, cedidos, autonómicos y locales.

En particular, cabe destacar la combinación de conocimientos y experiencia práctica que caracteriza nuestro profesorado. Nuestros ponentes, la mayoría de ellos inspectores de Hacienda en activo o en excedencia, son expertos en la materia que enseñan y en su aplicación práctica. De esta forma el alumno aprende la regulación normativa al mismo tiempo que su aplicación en el día a día, lo que sin duda favorece un aprendizaje mucho más interesante y profundo de nuestros impuestos.

La duración y la carga lectiva permiten compatibilizar su seguimiento con los compromisos laborales y se mantiene de forma troncal, tanto el estilo como el discurso orientado al ejercicio concreto de la actividad fiscal, de experiencias de anteriores másters.

El programa del 40º Máster en Tributación que a continuación se detalla, así como su claustro de profesores, explica la propuesta que presenta el Colegio de Economistas de Valencia para el próximo curso académico.

### **Juan José Enríquez Barbé**

Director del Máster  
Economista asesor fiscal.  
Abogado Inspector de Hacienda del Estado (Excedente) Decano-presidente del Colegio de Economistas de Valencia  
Vicepresidente del REAF.





## Plan de estudios

El 40º Máster en Tributación, además de abordar las materias de obligado conocimiento en todo experto fiscal a través de sus distintas sesiones, se propone ir más allá en esa labor de enseñar a aprender, de modo que su seguimiento permita a los alumnos no sólo apuntalarse en el presente de la tributación española, sino que puedan ir adaptándose a sus continuos cambios.

### Área I - Ley General Tributaria y Procedimientos Tributarios

18 sesiones · 72 horas lectivas

### Área II - Impuesto sobre Sociedades

14 sesiones · 56 horas lectivas

### Área III - Impuesto sobre el Valor Añadido

14 sesiones · 56 horas lectivas

### Área IV - Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Impuesto sobre el Patrimonio. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

10 sesiones · 40 horas lectivas

### Área V - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

14 sesiones · 56 horas lectivas

### Área VI - Fiscalidad de No Residentes

2 sesiones · 8 horas lectivas

### Área VII - Aduanas

2 sesiones · 8 horas lectivas

### Área VIII - Haciendas Locales

2 sesiones · 8 horas lectivas

### Área IX - El ejercicio profesional del asesor tributario

2 sesiones · 8 horas lectivas



## Metodología Flexible

El Máster en Tributación se podrá cursar a través de dos modalidades, una presencial y otra online. La modalidad online se celebrará a través de un campus virtual donde podrán seguirse las sesiones presenciales en directo, permitiendo una total interacción del alumno con el claustro de profesores. La modalidad de seguimiento por parte del alumno no será única. Es decir, un día puede asistir a clase y al siguiente seguir la clase desde su casa o verla grabada unos días más tarde.



## Material Didáctico

Los alumnos se familiarizarán a lo largo del máster con el manejo de los textos legales, de los repertorios de jurisprudencia y de los impresos oficiales que habitualmente utilizarán en su vida profesional, el método de trabajo que resulta más eficaz para los asesores fiscales en su práctica profesional. Por cada una de las áreas los ponentes facilitarán el material básico necesario para el seguimiento de la misma, que será actualizado a lo largo del programa en función de los cambios normativos que se produzcan, y al que tendrán acceso en formato electrónico a través del campus virtual. Este material se complementará con otras publicaciones recomendadas, así como, con los libros de consulta y revistas técnicas disponibles en la biblioteca del COEV. Por otra parte, los alumnos tendrán acceso vía web y durante un período de un año, a documentación, informes técnicos, bases de datos, manuales y publicaciones del Registro de Economistas Asesores Fiscales.





## Sistema de Evaluación

El 40º Máster en Tributación contará con un claustro permanente de evaluación. A lo largo del curso los alumnos deberán realizar las pruebas propuestas, que servirán para verificar el nivel de aprovechamiento y aprendizaje de las materias impartidas. El tiempo estimado que para el buen seguimiento del máster se dedicará al estudio como complemento de las horas lectivas, es de ocho horas semanales. Cada área cuenta con un examen basado en la contestación de supuestos generales de carácter profesional y sobre materias impartidas en el área desarrollada, que tendrá lugar en la última sesión de cada una de ellas. El superar por parte del alumno este requisito con la calificación de apto, según criterios académicos y de ejercicio profesional, es indispensable para poder obtener el título acreditativo de MÁSTER EN TRIBUTACIÓN otorgado por el Colegio de Economistas de Valencia. Para la obtención del título será necesaria igualmente una asistencia mínima del 80% a las sesiones de cada una de las áreas.



## Claustro de profesores

Prestigiosos expertos procedentes tanto de la Administración Pública como del sector privado conforman un claustro de profesores especializado en cada una de las áreas del programa. Su contacto directo con los círculos profesionales y saber en todo momento hacia dónde evoluciona la materia que imparten en el aula, propicia que los participantes adquieran unos excelentes conocimientos del conjunto del Sistema Impositivo Español vigente.

### Inocente Altozano Ferragut

Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado. Presidente del Tribunal Económico Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana.

### José Luis Ballester Barrera

Economista. Asesor Fiscal.

### Salvador Bueno Mora

Licenciado en Derecho. Funcionario Directivo del Ayuntamiento de Valencia. Presidente del Tribunal Económico Administrativo (Jurat Tributari) Municipal.

### Mercedes Cano Martínez

Licenciada en Derecho. Inspectora de Hacienda del Estado. Experta en integridad en la Dirección de Desarrollo de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas.

### Esther Escámez Fernández

Licenciada en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Inspectora de Hacienda del Estado. Oficina Técnica. Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.

### Luis Chico Aragón

Licenciado en Derecho. Técnico de la Hacienda Pública. Ponente en el Tribunal Económico Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana.

### Oscar García Sargues

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Técnico de la Hacienda Pública. Jefe de Sección de IRPF en la Administración de Catarroja.

### Juan José Guaita Gimeno

Licenciado en Derecho. Técnico de la Hacienda Pública (jub.).

### Yolanda Sánchez Ferreira

Técnico de Hacienda. Dependencia de Gestión Tributaria de la AEAT de Alicante. Sección de No Residentes.

### Antonio Martínez Alfonso

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Técnico de la AEAT en la Dependencia Regional de Inspección de Valencia.

### Lluís Meseguer López

Licenciado en Economía. Inspector de Hacienda del Estado. Administrador adjunto de la Administración Digital Integral de València.

### José Mª Peláez Martos

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de Equipo Regional de Inspección de la AEAT en Valencia.

### Manuel Santolaya Blay

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de Equipo Regional de Recaudación. Delegación Especial de la AEAT en Valencia.

### Carlos Tobías Rodríguez

Abogado. Inspector de Hacienda del Estado (excedente). Asesor fiscal.

### Rafael Triviño Vázquez

Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado. Administrador de la Administración Digital Integral de Valencia.





## Titulación de acceso

Acceso prioritario a Economistas. También se admitirán aquellas titulaciones universitarias que permiten acceder a un Colegio de Economistas, de Abogados o de Titulares Mercantiles y aquellos alumnos que estando cursando su último año de carrera de las titulaciones oficiales arriba detalladas, tengan pendientes un máximo de 10 créditos para conseguir el título. En este último caso, para acceder al título de Máster en Tributación, deberán superar los créditos pendientes.



## Proceso de admisión

Las personas interesadas deberán preinscribirse a través de [www.mastertributacion.com](http://www.mastertributacion.com) y remitir al Área de Formación del COEV, un currículum vitae y una certificación acreditativa de la titulación poseída. De esta manera, la Dirección del máster evaluará las solicitudes presentadas y la concesión del número de plazas disponibles con tiempo suficiente para que el candidato, en caso de ser admitido, realice los trámites necesarios para su incorporación definitiva. La Dirección, en los casos que lo considere oportuno, convocará al candidato para una entrevista personal.



## Bolsa de trabajo

Los alumnos que obtengan el diploma de Máster en Tributación podrán solicitar su inclusión en una bolsa de trabajo a través de la cual se gestionarán las ofertas recibidas de distintos despachos profesionales.



## Duración y calendario

Las 312 horas lectivas que contiene el máster tendrán lugar desde octubre de 2023 a junio de 2024. En las primeras semanas de junio se realizarán las pruebas evaluatorias finales. Las sesiones de las distintas áreas se desarrollarán, con carácter general, los lunes y miércoles de cada semana en horario de 16'30 a 20'30 horas. Las áreas de mayor duración incluirán sesiones algunos jueves para completar el calendario lectivo.



## Matrícula y forma de pago

Colectivo	Precio pago único	Precio aplazado	Matrícula en el momento de la inscripción	9 cuotas de oct. a jun.
Precio general	4.500 €	4.722 €	600 €	458 €
Precio general matrícula antes de 15/09/23	4.250 €	4.461 €	600 €	429 €
Otros colectivos (*)	4.100 €	4.308 €	600 €	412 €
Otros colectivos matrícula antes de 15/09/23 (*)	3.800 €	3.993 €	600 €	377 €
Economistas	3.700 €	3.885 €	600 €	365 €
Economistas matrícula antes de 15/09/23	3.300 €	3.462 €	600 €	318 €

(\*) Consulta con el Área de Formación si perteneces a otros colectivos para la aplicación del descuento

## Bonificación

Se recomienda a los interesados en cursar este programa de especialización, que se informen de las ayudas para la formación a las que pueden acceder a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo ([www.fundae.es](http://www.fundae.es))

## Cancelaciones

En su caso, será imprescindible notificar la baja 7 días antes del inicio del curso para tener derecho al reembolso del importe total satisfecho. A partir de esta fecha, y hasta las 16 horas del día laborable anterior al inicio del máster, sólo se reembolsará el 50% del importe total de la matrícula. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad no tendrán derecho a devolución.

## Beca

Banco Sabadell, entidad colaboradora con el Máster en Tributación, ofrece tres becas por el 50 % del importe total del Máster. La beca se concederá a aquellos economistas miembros del COEV en situación de desempleo que deseen cursar el 40º Máster en Tributación, atendiendo a unos criterios basados en la antigüedad en el Colegio, tiempo en situación de desempleo, expediente académico y otros méritos adicionales. Para poder optar a esta beca es imprescindible tener abierta una cuenta corriente en Banco Sabadell.

 **Sabadell**

## **Formación para auditores de cuentas**

El Máster en Tributación cuenta con la homologación REA y cumple con los requisitos para la formación continua exigida a los auditores de cuentas. En este sentido computará con alrededor de 120 horas en "Otras materias".

### Homologación



**¡INSCRÍBETE AHORA!**

Teléfono 963 529 869 | [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com)